

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OTELO & FABELL S.A., CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DEL  
DOS MIL CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la Oficina N° 403 del piso 4 del edificio EL Torreón, en Puerto Santa Ana, habiéndose elaborado la lista de asistentes, en base a los registros constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la presencia de la compañía ROTESA S.A., debidamente representada por su Apoderado el Doctor Galo García Carrión, mediante poder especial que presenta, propietaria de nueve millones setecientos veintinueve mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas, de las cuales se encuentran pagadas dos millones setecientos setenta mil cuatrocientas acciones, que equivalen al 91,1076 % del capital pagado de la compañía. Se deja constancia que, pese a la convocatoria publicada por la prensa, la compañía PAZCORP S.A. no se presenta.- Se encuentra presente también, el Ab. Mario Barberán Vera, Delegado del Intendente de Compañías de Guayaquil, según consta de la Carta de Delegación que se adjunta.- Estando presente el 91,1076 % del capital pagado de la compañía se instala la Junta General Extraordinaria convocada para éste día. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Así constituida la Junta General Extraordinaria, actúa como Presidente Ad Hoc el Doctor Galo García Carrión representante de la accionista ROTESA S.A. y como Secretaria Ad – hoc de la Junta, la abogada María de los Angeles Gonzaga García, por decisión de la accionista asistente. La Secretaria manifiesta a la Sala que ha asistido a esta Junta el equivalente al 91,1076% del capital pagado de la compañía, y por tanto, existe el quórum de instalación, por lo que, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada por la prensa, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA OTELO & FABELL S.A.-**

Convocase a los accionistas de la compañía OTELO & FABELL S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de junio del año 2014, a las nueve horas con treinta minutos de la mañana (09h30), en la Oficina 403 del piso 4, del Edificio Torreón, situado en el Puerto Santa Ana, de esta ciudad de Guayaquil. Los puntos a tratarse en la sesión son los siguientes: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, REALIZADA POR EL ANTERIOR GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA Y VINCULADA CON EL EJERCICIO DEL AÑO 2011; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 4. CONOCER**



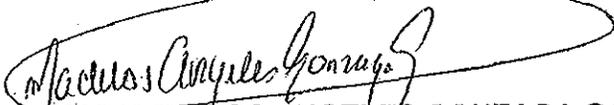
**Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011; Y 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;** Se convoca personal y especialmente al Comisario de la compañía, esto es el señor Fabricio España Ballesteros, para la presente Junta de Accionistas. **NOTA:** Se comunica que el Balance General; los Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa e informes de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en la garita de entrada de las oficinas de la empresa, ubicadas a la altura del kilómetro 15 de la vía a Daule, frente al terminal de Petrocomercial, de esta ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 25 de mayo del 2014. Roberto Garzozi Bucaram – Gerente General.”-

Leída que fue la convocatoria, el Presidente pide que se pase a tratar el **primer punto del orden del día**. Luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, la Junta General **RESUELVE** dar por conocida y aprobada la documentación presentada a la Intendencia de Compañías por el anterior Gerente General de la empresa, vinculada al ejercicio económico del 2011.- Acto seguido se procede a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual se da lectura al informe del comisario.- Después de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, la Junta General **RESUELVE** aprobar el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Se procede a tratar el **tercer punto del orden del día**. El Presidente de la Junta pasa a dar lectura al informe del administrador, y da paso a la deliberación correspondiente de la Junta. Después de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, la Junta General **RESUELVE** aprobar el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Acto seguido, se procede a tratar el **cuarto punto del orden del día**, por lo que el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2011, los cuales se pusieron a disposición de los accionistas para su estudio previo a la fecha de ésta sesión. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad **RESUELVE** aprobar los estados financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2011 y autorizar a la administración, para que proceda a presentar a la Intendencia de Compañías, los documentos correspondientes al año 2011 y que han sido aprobados por la presente Junta. El Presidente de la Junta ordena que se pase a tratar el **quinto punto del orden del día**, por lo que pone a consideración de la Junta la aprobación el Resultado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se decida sobre el destino de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2011, para la correspondiente deliberación. Luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, la Junta **RESUELVE** aprobar el



resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y adoptar una resolución sobre el destino de los beneficios sociales en una posterior reunión de Accionistas, disponiendo que hasta que se proceda a tomar resolución, se autoriza a la administración para que dichos beneficios sociales, sean mantenidos en una cuenta patrimonial.- Acto seguido se procede a tratar el **sexto y último punto del orden del día**, para el efecto, el Presidente de la Junta da lectura al informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012 y pide a la Junta que dicte las resoluciones que correspondan. Luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, **SE APRUEBA** el informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2012. En consecuencia, la resolución que se tomó en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 31 de julio del año 2013, con respecto a los Informes del Administrador y a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, quedan todos aprobados, justamente porque la resolución unánime de los accionistas en la Junta del 31 de julio del año 2013, fue la de la aprobación de los informes y estados financieros presentados a consideración de los Accionistas en dicha reunión, condicionada a la aprobación del informe del Comisario electo en esa misma reunión. Se dispone entonces que se instruya al administrador para que presente la documentación pertinente a la Superintendencia de Compañías- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Secretaria da lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que RESUELVE por unanimidad aprobarla en todo su texto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas presentes con el Presidente y la Secretaria quien certifica.- *f) p. Rotesa S.A., Dr. Galo García Carrión – Apoderado y Presidente Ad – hoc de la Junta; y, f) Ab. María de los Angeles Gonzaga García – Secretaria Ad- Hoc de la Junta* -----

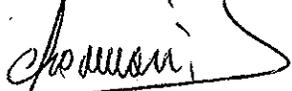
**CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN EL LIBRO RESPECTIVO A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-  
GUAYAQUIL, 13 DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.**



**AB. MARIA DE LOS ANGELES GONZAGA GARCIA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario.

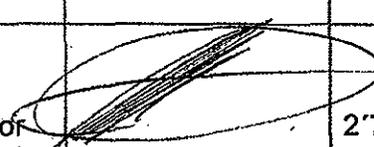
Guayaquil, 19 de junio de 2014



Roberto Garzozzi Bucaram

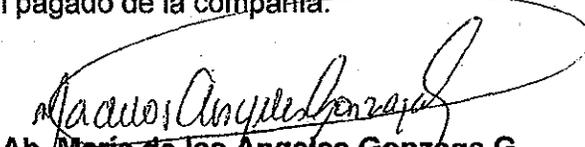
GERENTE GENERAL

**LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTELO & FABELL S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2014.-**

| ACCIONISTA   | FIRMA   | CANTIDAD DE ACCIONES | PORCENTAJE |
|--|---|----------------------|------------|
| ROTESA S.A., debidamente representada por el Dr. Galo García Carrión apoderado especial. |  | 2'770.400 pagadas    | 91,1076%   |
| <b>Asistencia</b>  | <b>2'770.400</b>  | <b>91,1076%</b>      |            |

En consecuencia se encuentra presente en la Junta de General Extraordinaria de Accionistas el 91,1076% del capital pagado de la compañía.

  
**Dr. Galo García Carrión**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**

  
**Ab. María de los Angeles Gonzaga G.**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

www.supercias.gov.ec

## **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

El Intendente de Compañías en Guayaquil en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 447 de la Ley de Compañías, delega al Señor Ab. Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Societario para que concurra a la Convocatoria a Junta General ORDINARIA de ACCIONISTAS de la compañía denominada OTELO & FABELL S.A. que se celebrará en la oficina No. 403, del piso 4, de Edificio Torreón, situado en Puerto Santa Ana, el 13 de junio de 2014 a las 09h30 con el objeto de cumplir con lo solicitado.

Al efecto le concede las facultades que la Ley de Compañías confiere al propio Superintendente, sirviendo esta carta credencial de título suficiente ante los funcionarios y empleados de la compañía denominada OTELO & FABELL S.A. En fe de lo cual otorga esta carta credencial firmada y sellada en la ciudad de Guayaquil, a 11 de junio de 2014.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES

.....  
**INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**